

No. 061

Agosto 5 de 2020

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Resultados del proceso de negociación de largo plazo 2020**

Respetados señores:

En el marco del proceso de comercialización de gas natural 2020 y de acuerdo con lo establecido en la Circular CREG 054 de 2020, la Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite publicar el Informe relacionado con los Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo a los que hacen referencia el artículo 25 de la Resolución CREG 114 de 2017.

Dicho informe puede ser consultado en el Boletín Electrónico Central BEC [www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co) en la sección *Informes >> Informes de Mercado o en Información Transaccional >> Proceso de Comercialización >> 2020*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural